

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS LA COMPAÑÍA  
AGENCIA INTERNACIONAL DE VIAJES Y OPERADORA DE  
TURISMO CURINTITOUR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de octubre de dos mil once, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía AGENCIA INTERNACIONAL DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO CURINTITOUR CIA. LTDA., ubicado en la calle Francisco de Nates e Hidalgo de Pinto, se encuentran reunidos los socios Maldonado Vásquez Jesús Cadmo, propietario de noventa participaciones de un dólar cada una y señora Molina Jácome Eva Dolores, propietaria de diez participaciones de un dólar cada una. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Maldonado Vásquez Gustavo Adolfo, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario, Maldonado Vásquez Jesús Cadmo en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social de la compañía. Se halla presente la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura a los puntos del orden del día a tratar, los cuales consisten en:

1. Conocimiento y resolución acerca del informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.
3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del Ejercicio económico 2010, en base a los Estados Financieros.

El Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gustavo Maldonado e indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración, correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2010, por lo que solicita se de lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. El socio Jesus Maldonado señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Por lo que la socia Molina Jacome Eva Dolores, quienes representan el cien por ciento del capital social habilitado para votar, y resuelven aprobarlo en todas sus partes.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra el señor Gustavo Maldonado y solicita que, mediante secretaría, se dé lectura a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010. Se procede a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010. En este momento, el socio Jesus Maldonado, nuevamente señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Por lo que la socia Molina Jacome Eva Dolores, quien representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, y resuelve aprobar los estados

financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

La Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio Jesús Maldonado, quien señala, que la compañía arrojó una pérdida como resultado del ejercicio económico 2010.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las quince horas cincuenta minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la presente Junta Universal a las dieciseis horas.

Jesús Maldonado Vásquez

Eva Molina Jácome

Gustavo Maldonado

Socio

socio

Presidente

**Gerente General- Secretario**